

SESION EXTRAORDINARIA DE CONSEJO DE FACULTAD DE ARQUITECTURA Y URBANISMO

REALIZADA EL DIA 08 DE JULIO DEL 2022

En la Ciudad de Tacna, siendo las 04:17pm Hrs. del día viernes 08 de julio del 2022, reunidos presencialmente en la Sala de COFA de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo, se dió inicio a la Sesión Extraordinaria convocada para la fecha, bajo la Presidencia de la Señora Decana Dr. Juana Carlota Macarena Herrera Solís y la asistencia de los siguientes señores consejeros: Dra. Nelly Luzgarda Gonzales Muñiz, Dra. Gabriela Isabel Heredia Álvarez, Mtro. Renza Lourdes Gambetta Quelopana, Mtro. Lys Solagne Salinas Morales, Mtro. Catherine Alessandra Almonte Durand, Est. Matthias Ajrota Copa, Est. Andrea Tenorio Barriga y Est. Milagros Torres Ticono , actuó como Secretaria del Consejo: la Mtro. Catherine Alessandra Almonte Durand.

VERIFICACION DEL QUORUM:

Constatado el quórum reglamentario la Sra. presidenta: Dra. Macarena Herrera, dió inicio a la Sesión Extraordinaria de la fecha.

LECTURA DE AGENDA:

1. Reconsideración de la propuesta de Carga Horaria Semestre Académico 2022-II
2. Propuesta de adecuación del Reglamento de Grados y Títulos de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo al Reglamento de Grados y Títulos de la Universidad Privada de Tacna
3. Otros

ORDEN DEL DIA:

Punto N°01: PROPUESTA DE CARGA HORARIA SEMESTRE ACADEMICO 2022-II

La Sra. Presidenta, se dirige a los consejeros a fin de proponer la reconsideración de la propuesta de la carga horaria para el semestre académico 2022-II, cuyas correcciones fueron trabajadas en merito a las consideraciones planteadas por los consejeros en la sesión anterior de consejo:

- Que un docente no dicte más de un taller de diseño, para de esta manera asegurar la eficiencia de la cátedra impartida.
- Que exista un equilibrio y equidad con respecto a la cantidad de horas otorgadas.
Con estas consideraciones se ha trabajado una propuesta actualizada de carga, considerando también que al llevar la propuesta al Consejo universitario se verifico que la totalidad de las escuelas no remitieron la carga horaria para su aprobación, por lo cual se da una prórroga para los envíos correspondiente de manera general.

Así mismo la Sra. Decana resalta algunos de los motivos expuestos por las otras escuelas como fundamento en la demora o premura en la elaboración de la carga horaria:

- La vuelta a la presencialidad en un porcentaje mayor al esperado
- La falta de personal docente en la ciudad para cumplir con la cantidad de horas presencialidad adecuadas.
- La falta de ambientes especializados o infraestructura

Con estas consideraciones se ha tratado de resolver de mejor manera la propuesta de carga horaria para el semestre académico 2022-II, para no tener ningún inconveniente.

La Dra. Nelly Gonzales, pide la palabra indicando que, habiéndose realizado la aprobación de la carga horaria en la sesión anterior, con el uso del voto dirimente de la Sra. Decana, debe procederse a proponer normativamente una reconsideración de la aprobación de la misma, para poder realizar los cambios respectivos que propone la dirección de escuela.

Ante ello la Sra. Decana, propone a los señores consejeros la Reconsideración de la Carga Horaria para el Semestre Académico 2022-II, con el objetivo de considerar y tomar en cuenta los aportes realizados por los consejeros en la sesión anterior.

ACUERDO 039-2022: APROBAR LA RECONSIDERACION DE LA CARGA HORARIA PARA EL SEMESTRE ACADEMICO 2022-II, POR UNANIMIDAD.

De esta manera la Sra. Decana da pase a la Directora de Escuela Profesional de Arquitectura para que pueda explicar los criterios considerados para esta nueva propuesta:

- Los docentes no dictarán mas de 01 solo taller.
- Reconsiderar a los docentes que no tenían el curso de taller a su cargo.
- Ajustar las proyecciones según la cantidad de estudiante que promoverán el curso.
- Mantener la equidad con respecto a la distribución de horas para docentes.
- Docentes que han solicitado la disminución de horas o el incremento de las mismas.

Las acciones específicas son:

- Analizar la carga de la Mg. Marlene Mendoza, ya que el nivel 9 y 10 la correspondencia de los talleres de investigaciones respondía a la cantidad de taller de diseño, por lo que la Mg. Mendoza asumiría un taller de diseño, y se disminuirá un taller de investigación en el 9 y 10 semestre.
- Se han retirado secciones en un rango de 12 a 13 sino subirlo a 14 a 16 estudiantes, según las nuevas proyecciones.
- En el caso de la Mg. Ivette Atencio, se le retiro un taller de diseño, pero se completaron sus horas retirando al Arq. Cesar Aguirre, docente nombrado de otra universidad ya que solo tenía disponibilidad virtual y de pocas horas.
- En el caso de la Arq. Janeth Cruz que también tenía a su cargo 02 talleres, ha completado su horas para seguir a tiempo completo , con los cursos retirados al Arq. César Aguirre.

La Dra. Nelly Gonzales, solicita la conformación de un grupo de Whatsapp para los miembros del consejo de facultad, así como la publicación de los mejores trabajos en el Canal de YouTube, así mismo solicita la consideración de otorgar el curso de diseño a todos los docentes de la FAU, como al Mtro. Luis Arkos, o invitar a volver a los docentes que con anterioridad han dictado cursos en la facultad, como es el caso de la Mtro. Beatriz Vargas o la Mtro, Keily Medina.

Ante ello la Sra. directora indica que el caso particular del Mtro. Arkos, se encuentra dictando la carga de horas mas pesadas de especialidad en dibujo y por ello no puede llevar más horas, y afirma la consideración del regreso de los docentes anteriores, como es el caso del Arq. Carlos Challco o el Arq. David Ramos.

La Sra. Decana así mismo, ratifica el compromiso de la facultad para la presentación de la Convocatoria de Ingreso docente a tiempo parcial a la brevedad, habiendo recomendado la reconsideración de los requisitos propuesto por la Universidad, ya que son bastante complejos.

Para mejor entendimiento la Sra. Directora procede a puntualizar los cambios realizados:

- En el caso de la Mg. Ivette Atencio, se le retira un taller y se le incorpora el curso de dibujo , diferencia de solo 3 horas, estando ella de acuerdo.
- En el caso del Mtro. Sergio Castañeda, se le retira taller y se le incorpora el curso de historia del arte, completando sus horas.
- En el caso del Arq. Carlos Challco, se le retira un taller y se le agrega dos cursos de estrategias para el aprendizaje autónomo por su especialidad, completando sus horas.
- En el caso de la Arq. Janeth Cruz se le retira un taller y se le incorpora un curso de la especialidad de historia.
- En el caso del Arq. Ronny Vizcarra se le retira un taller, y se le incorpora un curso más, el cual fue retirado a otro docente que se excedía en horas.

La Dra. Nelly Gonzales, sugiere considerar que los docentes que tiene el grado de doctor, puedan asumir los cursos integradores o seminarios.

- En el caso de la Arq. Salvadora Delgado, se le retiró un curso pues excedía la cantidad de horas.
- En el caso del Arq. Jorge Espinoza, se permutan sus cursos, pero se mantiene la cantidad de horas.
- El caso del Arq. Aldo Gambetta, la Sra. Directora solicita la sinceridad de los miembros representantes estudiantiles, ya que se ha comunicado con el con respecto al tema tratado la sesión anterior, es por ello que el Arq. a solicitado las disculpas del caso.

Dra. Nelly Gonzales considera que el problema al respecto es mas profundo, con respecto al trabajo que debe realizar la comisión académico curricular sobre la evaluación de los docentes, y de esta manera conocer oportunamente este tipo de problemas.

La Sra. Decana solicita a los estudiantes indicar que es lo que solicitan con claridad, con respecto al Arq. Gambetta.

La Dra. Gabriela Heredia, invoca a los estudiantes a fomentar el conocimiento de los procedimientos a seguir de manera oportuna con respecto a los actuados o disconformidades que tengas los estudiantes, asimismo les recuerda que existen varios servicios como la tutoría académica o el monitoreo docente que se realiza constantemente en la facultad.

La Est. Milagros Torres, manifiesta que todos merecen segundas oportunidades por ello considera que con el compromiso del docente al cumplimiento de sus horarios, se puede seguir considerando contar con el como parte de la plana docente, valorando su aporte como profesional a la escuela.

- El Mtro. Lenin Meléndez se mantiene de manera virtual, por contar con una maestría en investigación.

La Dra. Nelly Gonzales, sugiere que se reconsidere la designación de los docentes a cargo de la rama de investigación, y no se asocie con su participación en proyectos como los talleres tutoriales, si no se han logrado los objetivos en la ejecución del plan de estudios.

De esa manera se concluye con la lectura de la propuesta de carga horaria para el semestre académico 2022-II a cargo de la Sra. Directora, ya que no se han realizado otros cambios.

Se somete a votación la autorización correspondiente, siendo aprobada por unanimidad.

ACUERDO 040-2022: APROBAR POR UNANIMIDAD LA RECONSIDERACION DE LA CARGA HORARIA PARA EL SEMESTRE ACADEMICO 2022-II

Punto N°02: PROPUESTA DE ADECUACIÓN DEL REGLAMENTO DE GRADOS Y TÍTULOS DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA Y URBANISMO AL REGLAMENTO DE GRADOS Y TÍTULOS DE LA UNIVERSIDAD PRIVADA DE TACNA

La Sra. Presidenta pone a consideración la propuesta de adecuación del reglamento de grados y títulos de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo al reglamento de grados y títulos de la Universidad Privada de Tacna, documento que fue remitido con anterioridad, no habiendo observaciones al respecto por parte de los consejeros.

Se procede a realizar la votación, siendo aprobado por Unanimidad.

ACUERDO 041-2022: APROBAR POR UNANIMIDAD LA ADECUACIÓN DEL REGLAMENTO DE GRADOS Y TÍTULOS DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA Y URBANISMO AL REGLAMENTO DE GRADOS Y TÍTULOS DE LA UNIVERSIDAD PRIVADA DE TACNA

Siendo las 05:25 pm. del mismo día, y habiéndose desarrollado solo los puntos en agenda, la Señora Presidenta levanta la Sesión extraordinaria; de lo que doy fe.